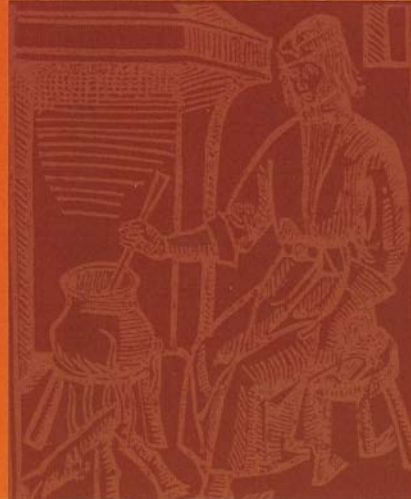


AYUNTAMIENTO DE HITA

GUADALAJARA



## LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

La *Constitución Española* de 1978 señala, en su Artículo 46, que *los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del Patrimonio Histórico, Cultural y Artístico y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad.* La *Ley de Patrimonio Histórico Español* de 1985, en su título preliminar, enumera y define los bienes que integran dicho patrimonio y hace así referencia a los inmuebles y muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, al patrimonio documental y bibliográfico y, por supuesto, a los yacimientos y zonas arqueológicas.

La ley determina que *forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en el mar territorial o en la plataforma continental. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos o paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes y antecedentes* y define, además, lo que son *excavaciones, prospecciones y hallazgos casuales*, indicando que las excavaciones y prospecciones deben ser autorizadas por la administración competente, que garantizará la idoneidad de los trabajos científicos relacionados con éstas. La autorización previa y el control posterior de las intervenciones sobre este extenso conjunto de bienes quedará, por lo tanto, en manos de las distintas administraciones públicas.

### Los museos, instrumentos para la conservación y difusión del patrimonio cultural

Entre los distintos instrumentos para la conservación y la protección del patrimonio cultural destaca, por su importancia y trascendencia social, el papel que ejercen los museos. En una larga tradición que podría remontarse al coleccionismo de los tiempos

del Renacimiento —cuando se crean las primeras grandes colecciones de arte de la Iglesia y de las principales monarquías europeas— el museo se constituye como una de las herramientas básicas para el conocimiento y la difusión de los valores de la Cultura, el Arte y la Ciencia.

En el ámbito institucional, los museos recibirán un impulso definitivo durante el siglo XVIII, cuando despierta en la Europa de la Ilustración el interés por la arqueología y se establecen las primeras colecciones permanentes de arte antiguo de las grandes capitales europeas, como la colección Sloane de Bloomsbury, embrión del futuro Museo Británico, en 1753, los grandes museos del Vaticano en Roma desde 1771 o el Museo del Louvre en París, abierto al público en 1793. El siglo XIX proyecta de modo definitivo el importante papel de los museos en las sociedades burguesas contemporáneas, abriéndose en todas las ciudades del mundo grandes museos de ciencia e historia natural, de historia nacional, de arqueología, y también de Bellas Artes. El Museo del Prado, antiguo Gabinete de Ciencias creado por Carlos III en el siglo XVIII es abierto al público como museo de pintura en 1819. El Museo Arqueológico Nacional se creará en 1867, trasladándose a su actual sede en 1895.

Los museos contemporáneos no han abandonado este cometido inicial de protección y tutela del patrimonio y siguen contribuyendo de modo eficaz a la investigación y al conocimiento del mismo, pero al mismo tiempo, las instituciones museográficas se están esforzando en la tarea divulgativa, promoviendo la celebración de diversas actividades de difusión y extensión cultural y facilitando las visitas de sus colecciones a los ciudadanos, convirtiéndose también en importantes instrumentos para el desarrollo social y económico sostenible de los lugares en los que se encuentran.



## EL PROYECTO MUSEOLÓGICO

La propuesta museológica ha partido de la consideración de la Casa-Museo del Arcipreste como un centro de iniciativas culturales diversas, todas ellas encaminadas a la difusión, el conocimiento y la puesta en valor del patrimonio histórico-artístico, arqueológico y etnológico de Hita y de su comarca. Para ello, la Casa-Museo facilita al público una serie de dispositivos didácticos y de divulgación que quieren servir a la correcta comprensión e interpretación de este abundante y variado patrimonio. Se completa la oferta cultural de esta Casa-Museo del Arcipreste en Hita (Guadalajara) con una biblioteca pública y un centro de Internet, ade-

más del punto de información turística que atiende al visitante en el zaguán de acceso.

El proyecto ha contado con el apoyo de numerosas personas e instituciones entre las que se encuentran la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Guadalajara, la Unión Europea, a través del programa Proder, con la gestión de ADAC, y el Museo Histórico Provincial de Guadalajara. Además, debe hacerse mención especial de todos los vecinos de Hita, que con sus donaciones, su ayuda o su colaboración desinteresada han contribuido a la culminación de este proyecto cultural.



## LAS COLECCIONES DE LA CASA-MUSEO

Se encuentran abiertas al público en esta Casa-Museo distintas colecciones de gran interés. En la planta baja se exponen las colecciones de arqueología y de etnografía, quedando a disposición de los visitantes en la planta primera la colección de carteles del *Festival Medieval* de Hita, la Sala del *Festival Medieval* y la Biblioteca del *Libro de Buen Amor*.

### LAS SALAS DE ARQUEOLOGÍA

Custodian una modesta pero interesante colección formada con las donaciones de distintos vecinos de la localidad. Se trata de piezas procedentes de hallazgos casuales en el término municipal y en sus inmediaciones.

La exposición de la Sala I refuerza la información histórica acerca del municipio y su comarca, mientras en la Sala II se encuentra una muestra de material arqueológico organizado por colecciones (lítica, cerámica, numismática, etc.).



## LAS SALAS DE ETNOGRAFÍA

La colección etnográfica es propiedad del Ayuntamiento de Hita y, aunque no se trata de una muestra muy numerosa, tiene gran interés. Está formada por distintos objetos que forman parte de las colecciones habituales de enseres y utensilios propios de la vida doméstica y del trabajo agrícola en el mundo rural. En la primera sala encontrará el visitante los objetos y utensilios relativos al trabajo en el campo y a la agricultura, mientras en la otra sala se ha procedido a la recreación de una cocina tradicional que incluye los utensilios utilizados para la *matanza*.



## LAS COLECCIONES DE LA PLANTA SUPERIOR

### SALA DEL LIBRO DE BUEN AMOR

Es resultado de la donación al municipio de una importantísima biblioteca sobre esta señalada obra de nuestra literatura y sobre Juan Ruiz, su autor, por parte del profesor D. Manuel Criado de Val, investigador de reconocido prestigio internacional en el estudio de la literatura española.

### SALA DEL FESTIVAL MEDIEVAL

Muestra al público las máscaras y los distintos objetos de *atrezzo* empleados por los habitantes de Hita en esta arraigada celebración, lúdica y cultural, que está declarada de interés turístico nacional.

### SALÓN DE ACTOS

Incluye la exposición de los CARTELES DEL FESTIVAL MEDIEVAL DE HITa desde su comienzo en 1961. Este festival ha constituido uno de los elementos más arraigados y representativos de la vida cultural de Hita y de la provincia de Guadalajara a lo largo de los últimos cincuenta años. La colección constituye una buena muestra de cartelismo y diseño gráfico durante este periodo, de manera que el interés de la misma, atendiendo a sus autores y sus características, supera el ámbito exclusivamente local para entrar en el mucho más amplio del panorama cultural y artístico del diseño gráfico español.

Alto cuello de garça color fresco de granada  
 desa guisa fiso quien le fiso vestir lana  
 ¡ valme santa maria mis manos me aprieto  
 quien dio a -blanca rrosa abyto e velo prieto!  
 mas valderia a -la fermosa tener fijos e nieto,  
 que atal velo negro nin abitos ciento.  
 pero sea errança contra nuestro señor  
 el pecado de monja omen donador,  
 ¡ay dios! ¡yo lo fuese aqueste pecador  
 que feseyese penitencia deste fecho error!  
 otea me de vnros ojos que parecían candela,  
 yo sospyre por ellos, dis mi coraçon: ¡jela!  
 fuy me para la monja, fablome E fablela,  
 en namoro me la monja/abdo enamorela.  
 recebio me la dueña por su servidor,  
 Siempre le fuy mandado e leal amador,  
 mucho de bien me fiso con dios en lypio amor,  
 en quanto ella fue biua, dios fue mi guador.  
 En mucha oración a -dios por mi rogaua,  
 con la su abstenecia mucho me ayudaua,  
 la Su vida muy limpia en dios Se deleytaua,  
 en lucura del mundo nunca se trabajaua.  
 para tales amores son las rreligiosas,  
 para rrogar a -dios con obras piadosas.

Alto cuello de garça, color fresco de granada;  
desa guisa fiso quien le fiso vestir lana.

¡ valme santa maria, mis manos me aprieto,  
quien dio a -blanca rrosa abyto e velo prieto!  
mas valderia a -la fermosa tener fijos e nieto,  
que atal velo negro nin abitos ciento.

pero sea errança contra nuestro señor  
el pecado de monja omen donador,  
¡ay dios! ¡yo lo fuese aqueste pecador  
que feseyese penitencia deste fecho error!

otea me de vnros ojos que parecían candela,  
yo sospyre por ellos, dis mi coraçon: ¡jela!  
fuy me para la monja, fablome E fablela,  
en-namoro me la monja E yo enamorela.

recebio me la dueña por su servidor,  
Siempre le fuy mandado e leal amador,  
mucho de bien me fiso con dios en lypio amor,  
en quanto ella fue biua, dios fue mi guador.

En mucha oración a -dios por mi rogaua,  
con la su abstenecia mucho me ayudaua,  
la Su vida muy limpia en dios Se deleytaua,  
en lucura del mundo nunca se trabajaua.

para tales amores son las rreligiosas,  
para rrogar a -dios con obras piadosas.



CASA MUSEO  
ARCIPRESTE  
DE HITA

**Casa-Museo del Arcipreste de Hita (Guadalajara)**

Abierta al público todos los sábados, domingos y festivos

**Horario**

Invierno: de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas

Verano: de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas

**Más información**

Ayuntamiento de Hita

Teléfonos: 949 85 27 49 / 949 85 27 63

Correo electrónico: turismo@hita.es

Página web: <http://www.hita.es>

**Promotor**

Ayuntamiento de Hita (Guadalajara)

**Financiación**

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Unión Europea / Programa PRODER / A.D.A.C. (Guadalajara)

Diputación provincial de Guadalajara